

LOS VASCOS EN EL CONSULADO DE SEVILLA

ANTONIA HEREDIA HERRERA

A Luis Lezama, un vasco de Amurrio que, como aquéllos del siglo XVI, llegó a Sevilla y se avecindó en nuestra ciudad adquiriendo carta de naturaleza.

Nadie pone en tela de juicio la presencia de los vascos en Andalucía, desde muy temprano, en actividades marineras y mercantiles y tampoco nadie duda, para más tarde, de su influencia en el tráfico indiano.

A finales de la Edad Media tenían una nutrida representación en Sevilla en el barrio de la Mar y hacia 1460 crean en Cádiz un colegio de pilotos. La situación se mantenía a la hora del Descubrimiento y mejoró, precisamente, porque la demanda de materiales siderúrgicos favoreció sensiblemente la intervención vasca auxiliada por las medidas proteccionistas de la Corona. La producción de hierro y los productos de las ferrierías norteñas quedaron ligados inseparablemente a la actividad naviera y fueron el gran impulso para el comercio de exportación, sobre todo a partir de la apertura de los nuevos mercados desde 1492. Pero los vascos no se limitaron a esto sino que se introdujeron de una forma permanente en Sevilla y en Cádiz: no hay listado, desde entonces, de generales, de almirantes, de capitanes, de pilotos, de marineros, de comerciantes que no dé testimonio de ellos; se afincaron y controlaron gran parte de las instituciones locales e indianas de las dos ciudades y determinaron en muchas ocasiones sus actividades.

Recordamos aquí, ya que hablaremos del Consulado de Sevilla, que fue precisamente un guipuzcoano, Cristóbal de Sandoval y Rojas, hijo de los marqueses de Denia y natural de Fuenterrabía, arzobispo de Sevilla entre 1571 y 1580, quien propició con sus quejas la construcción del edificio de la Lonja para sede de aquél.

El estudio de los vascos ha contado desde siempre con un interés generalizado. Han sido, primero, los historiadores vascos los que han tratado el tema, sin embargo, de unos años a esta parte la dimensión americana de su papel histórico y el hecho de la conmemoración del V Centenario han propiciado la atención desde otros puntos de vista exte

riores y desde otras fuentes documentales, agrandando y universalizando su protagonismo.

Los trabajos de Ramón Carande, los de Pérez Embid, los de Ladero Quesada y últimamente el de Bello León, en una tesis aún sin publicar, se han ocupado de las colonias vascas en Sevilla en la Alta Edad Media y en los albores de la Edad Moderna. La particularización ha venido más tarde y ha surgido de su papel a partir del Descubrimiento.

Los vascos, en esta nueva etapa de su consideración, han sido acotados -con preferencia para el siglo XVIII- desde perspectivas muy diversas, así desde su presencia generalizada en Sevilla o en Cádiz², desde su pertenencia a la Congregación de vizcaínos³, desde su vinculación a la Universidad de Mareantes⁴, desde su papel de inversores en la propiedad de la tierra en el campo hispalense⁵, desde su inclusión en la matrícula del Consulado de Cádiz⁶, desde su presencia en Perú⁷, en Venezuela⁸ o desde su pertenencia a la Compañía Guipuzcoana⁹. Otros trabajos recientes, que no han buscado prioritariamente el estudio de los vascos, nos permiten acercarnos a ellos a través del estudio de la composición personal de instituciones sevillanas como es el caso de la Compañía de San Fernando¹⁰ de la que de 83 fundadores 36 lo fueron vascos o el de la Diputación de comerciantes por mayor, creada en Sevilla en 1764, o el del Consulado de cargadores a Indiasll.

Hay una acotación más precisa que estaba por hacer: la presencia de los vascos en Sevilla, a partir de los Consulados mercantiles de esta ciudad, que nos proporcionará la dimensión del poder de aquéllos a partir del control de dichas instituciones.

¹ Cfr. "Los vascos y América en el siglo XVIII. La Real Compañía de Caracas", Actas de las Jornadas en ocasión del II Centenario de Carlos 111, Bilbao, 1989.

² GARMENDIA ARRUEBARRENA, José :Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII(1698-1785), 1981

³ GARMENDIA ARRUEBARRENA, José.

⁴ GARMENDIA ARRUEBARRENA, José.

⁵ GAMERO ROJAS, Mercedes: "Una aportación a la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del XVIII", BRSBAP, 1988.

⁶ RUIZ RIVERA, Julián: "Los vascos en el Consulado de Cádiz" en Actas Los vascos y América BBV, 1988.

⁷ LOHMANN VILLENA, Guillermo: "Los comerciantes vascos en el virreinato peruano" en Actas "Los vascos y América", BBV, 1988.

⁸ AMÉZAGA, Vicente:El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano, Caracas, 1966.

⁹ AMÉZAGA, Vicente:Hombres de la Compañía guipuzcoana de Caracas, Caracas, 1963.

¹⁰ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: "En torno al establecimiento de la Compañía de comercio y fábricas de San Fernando en Sevilla", en Actas de Comercio y Burguesía de negocios en la Sevilla de la Ilustración, Cádiz,

¹¹ HEREDIA HERRERA, Antonia: Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800), Sevilla,1989.

Y esto lo conseguiremos por una doble vía: acudiendo a quienes ejercieron los puestos directivos en esas dos asociaciones mercantiles y analizando la composición de sus respectivas matrículas.

En la documentación, cuando se habla de vascos, el colectivo a que se hace referencia es más amplio que el que actualmente queda identificado con él. Por eso algunos de los trabajos citados y otros más recientes, como el de "Sevilla, los vascos y América" ¹², satisfaciendo unos intereses locales y legítimos, van precisando el papel particular de cada una de las tres provincias. Papel que va a estar determinado por unos condicionamientos geográficos que modelaron a unos vascos esencialmente comerciantes y marineros, avezados en la industria naval, pero cuya dimensión marinera, lógicamente, amengua en los del interior, más volcados a la tierra. De aquí que es una constante, más que demostrada, que Guipúzcoa y Vizcaya tienen siempre en el Sur una presencia numérica más fuerte que Álava.

Hay un hecho que viene a confirmar la situación. Cuando en 1540 en Sevilla, según nos cuenta Lutgardo García Fuentes, se crea en el antiguo Convento casa grande de San Francisco la Congregación de Nuestra Señora de la Piedad por los vascongados residentes en Sevilla quedan excluidos los alaveses y los navarros. Sólo los naturales de Guipúzcoa y de Vizcaya formarán parte de ella ¹³. Con todo, no sé hasta donde pudo realmente cumplirse esta excepción.

En esta reciente línea de particularización me he comprometido, dentro de las limitaciones de las fuentes, a individualizar la presencia de los vascos en Sevilla a partir de su integración en los consulados hispanos.

Dos restricciones, antes de empezar, para enmarcar mi colaboración. Del término vasco, vizcaíno o vascongado, eliminaré, en la medida de lo posible, a los navarros que en la documentación del momento forman un todo.

En segundo lugar otra restricción que atañe a la delimitación institucional de Consulado de Sevilla, o mejor de Consulados de Sevilla, y afecta al espacio temporal de esta ponencia y al tipo de relación de los vascos con aquéllos.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CONSULADO DE SEVILLA?

Para Sevilla, frente a Burgos, Bilbao, La Coruña y otras ciudades, cuando se habla de Consulado no cabe la identificación con una institución

1 2 GARCÍA FUENTES, Lutgardo; Sevilla, los vascos y América (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII), Fundación BBV, 1991.

1 3 Ibidem, pág. 36.

única. Sevilla tuvo dos Consulados mercantiles. Uno, el de cargadores, creado en 1543, cuya identificación con dicha ciudad es total hasta 1717. Pero, a partir de ese momento que traslada su residencia a Cádiz, el Consulado casi se identifica con el puerto vecino. Y digo casi, porque hasta 1784 existe una delegación de aquél en Sevilla, la Diputación de comercio, que también habré de considerar en su relación con los vascos. El otro Consulado de Sevilla será el Marítimo y Terrestre, creado en 1785, no compartido con ninguna otra ciudad y que perdurará hasta pasada la segunda mitad del siglo XIX.

Aunque las fechas pueden hacer suponer continuidad y relevo, las diferencias entre uno y otro son bien acusadas y aunque analizadas en publicaciones anteriores¹⁴ sólo quiero aludir en esta ocasión a la que representa la vinculación con América que siendo substancial en el primero, es mera anécdota -de hecho- en el segundo.

Así pues, el marco espacio-temporal de este trabajo se ceñirá al Consulado de cargadores en su etapa y en su vinculación sevillana (1543-1717; 1717-84) y al Consulado Marítimo y Terrestre creado en dicha ciudad a finales del XVIII.

La pertenencia al Consulado de cargadores va suponer, de entrada, también limitación. Conscientemente, evitaremos la vinculación que supone una amplitud muy general en relación con la institución, ciñéndome sólo a lo que representa formar parte efectiva y formal de la misma.

Me explico. No podemos olvidar que el Consulado, al ser Tribunal de Justicia tenía una jurisdicción en materia mercantil que hacía que todos los que practicaban actividades comerciales, con la sola limitación del mercado ultramarino, estaban sujetos a su competencia. Vamos a desechar esa vinculación, hasta el punto que apellidos tan conocidos como Ipeñarrieta, con una quiebra que fue preciso dirimir en el Consulado, quedan fuera de los listados que ofrezcamos y, como veremos, tantos otros vascos que formaron compañías para la exportación del hierro.

No podemos olvidar que hasta muy tarde no existe una matrícula institucionalizada que marque una pertenencia reglada a la institución. Así, nos quedaremos con la pertenencia inexcusable de los vascos al Consulado que sólo vendrá durante bastante tiempo del desempeño de puestos directivos (prior, cónsul); o de puestos asesores o representativos (consiliarios, diputados) o de electores quienes supusieron, desde el principio, la primera limitación dentro del sector mercantil indiano,

¹⁴ HEREDIA HERRERA, Antonia: "El Consulado Nuevo de Sevilla y América", Actas de las V Jornadas de Andalucía y América, p. 287-301; Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800); "Los modelos andaluces de las Ordenanzas de los Consulados de comercio borbónicos", Actas de las VII Jornadas de "Andalucía y América", Sevilla, 1990, p.59-70; "Élite y poder: comerciantes sevillanos y asociaciones mercantiles en el siglo XVIII", Archivo hispalense, 213, Sevilla, 1987, p.69-92.

ya que sólo treinta de los cargadores podían decidir la elección de los dirigentes¹⁵.

En segundo lugar y para una época bastante tardía, la pertenencia vendrá también de la inclusión en la matrícula, a partir de la admisión por el Consulado y por la Casa de la Contratación. Matrícula que llevará consigo la confección de una lista restringida de los comerciantes tratables en Indias que se perfila desde 1686 y se consolida en 1730 y vendrá revalidada, en la mayoría de los casos, con la presencia real y activa de los matriculados en las Juntas de comercio o en la participación en los repartimientos de contribuciones, de préstamos o del buque de la flota.

Es a partir de todas estas limitaciones apuntadas, de donde saldrá la confección de unos listados de vascos en el Consulado de Sevilla que, evitando la simple enumeración alfabética, vestiremos, en la medida de lo posible, con todos los datos a nuestro alcance para acercarnos a su personalidad y a su dimensión social.

Quiero insistir y puntualizar algunas cuestiones de índole bibliográfica que faciliten la comprensión de mi planteamiento.

En primer lugar, cuando Lutgardo García Fuentes cuantifica y valora el comercio de exportación del hierro a las Indias de procedencia vasca y analiza los hombres que lo llevaron a cabo durante el XVI y el XVII, comprobamos que esos hombres relacionados por su actividad con el Consulado, al estar sujetos a su jurisdicción privativa, no necesariamente formaron parte del mismo, mientras que otros vascos que no se dedicaron al sector del hierro sí lo estuvieron. La presencia vasca en el comercio indiano no se articula inevitablemente a través de la integración en la matrícula del Consulado ni del desempeño de puestos directivos en el mismo, aunque yo vaya a limitarme ahora a los vascos que ejercieron esa presencia y esa participación dentro del organismo consular.

En segundo lugar, otra matización.

Pudiera parecer que tras la publicación del trabajo "Los vascos en el Consulado de Cádiz"¹⁶ mi ponencia se queda en una superposición o repetición, al menos en la parte que toca al siglo XVIII. Cuando Ruíz Rivera¹⁷ concluye y analiza para el período 1743-1817 que de los 3.022

¹⁵ HEREDIA HERRERA, Antonia: "Las elecciones en el Consulado de cargadores a Indias", Actas Primeras Jornadas de "Andalucía y América", p.169-179.

¹⁶ RUIZ RIVERA, Julián: "Los vascos en el Consulado...", p. 1 "43 y ss. Los 64 comerciantes vascos analizados a partir de sus testamentos no figuran en el listado confeccionado por mí, lógicamente, porque ellos fueron vecinos de Cádiz y no de Sevilla, conservándose sus testamentos en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

¹⁷ RUIZ RIVERA, Julián: El Consulado de Cádiz. La matrícula de comerciantes(1730-1823), Cádiz, 1988.

comerciantes peninsulares 448 son vascos (184 guipuzcoanos, 183 vizcainos, 81 alaveses) en el total de la matrícula del Consulado, adjudicándolos en su totalidad a la población gaditana, hay que reconsiderar que sólo una parte de esos vascos fueron vecinos y afincados en Cádiz, los otros fueron sevillanos por vecindad -con independencia de estancias más o menos prolongadas en Cádiz para gestiones mercantiles o para el desempeño de puestos directivos- por cuanto ya quedó demostrado en alguno de mis trabajos anteriores que la matrícula del Consulado, en el siglo XVIII, es suma de una doble matrícula, la sevillana y la gaditana, formalizada con independencia, a través de un doble proceso electoral, y compuesta por distintos matriculados según su vecindad en una u otra ciudad¹⁸. Los datos de Ruíz Rivera por otra parte sobrepasan nuestro marco temporal ya que a partir de 1784 hay que dejar de hablar de Consulado de cargadores para Sevilla. No hay, pues, superposición.

A partir de las coordenadas establecidas, consideraremos, primero, a los vascos, avecindados en Sevilla, que tuvieron responsabilidades directivas en el Consulado (prior, cónsules, consiliarios, electores, diputados) y que de alguna manera posibilitarán su ubicación dentro de los grupos de poder y de presión en la ciudad y la delimitación de las familias mercantiles vascas. En segundo lugar, ofreceremos a los vascos simplemente matriculados sin ejercer ningún cargo dentro de la institución consular. Para una y otra estimación daremos como complemento los listados alfabéticos correspondientes. Si para el primero, la lista puede abarcar desde 1543 a 1784 y partirá de las relaciones de dirigentes que para las tres centurias tengo ya publicadas, aunque sin particularizar su naturaleza¹⁹, para el segundo, sabiendo de la formalización tardía de la matrícula en 1730 pero partiendo de la reconstrucción que de la misma realicé para los treinta primeros años del XVI²⁰, la posibilidad de ofrecimiento de datos abarca de 1700 a 1784 pero con todo resulta bastante más amplia que lo ofrecido en la bibliografía hasta el momento.

La información relacionada con el Consulado de cargadores, la completaremos de una manera más sucinta -por la limitación de las

¹⁸ HEREDIA HERRERA, Antonia: Sevilla y los hombres... p.127 y ss.

¹⁹ La lista de prior y cónsules para el siglo XVI en "Historia de un depósito documental: el archivo del Consulado de cargadores", Actas de las II Jornadas de "Andalucía y América", I, 1984, p. 497-499. Para el siglo XVII en: "Los dirigentes oficiales del Consulado de cargadores a Indias", Actas de las III Jornadas de "Andalucía y América", 1985, p. 223-236. Para el siglo XVIII en Sevilla y los hombres del comercio..., p.153-159. La lista de Diputados de Sevilla entre 1784 y 1784 está publicada en Sevilla y los hombres..., p. 150-152.

²⁰ HEREDIA HERRERA, Antonia: "Los comerciantes detentadores del poder en la Sevilla del XVIII", en Actas de Ciudad y Poder, C.S.I.C..

fuentes- con la vinculación de los vascos al segundo Consulado sevillano y sólo se referirá al período entre 1785 y 1807.

LOS VASCOS ANTES DE LA CREACIÓN DEL CONSULADO DE CARGADORES

Aunque el Consulado sevillano no se crea hasta 1543, es necesario aludir para los años anteriores a la Universidad de Mercaderes que fue el antecedente asociativo inmediato de los comerciantes tratantes en Indias²¹. Sin embargo, al no existir una regulación expresa de pertenencia, quedando establecida la vinculación sólo a partir de la actividad mercantil en el mercado ultramarino, no existen listados de sus componentes, ni siquiera de los Diputados que los representaron. Para una época más tardía y cercana a la creación del Consulado pude relacionar alguno de los hombres, pocos, de los mercaderes que tuvieron que ver más directamente con dicha Universidad. Sólo los nombres, de entre ellos, de Juan de Urrutia, de Nicolás de Aramburu, de Juan Galbarro (?) pueden apuntar un origen vascongado en el sentido más amplio.

Hay una referencia inicial a los vascos, desconocida hasta la fecha, a la que es preciso aludir porque, aunque es prueba de cosas bien sabidas, viene a confirmar el número del colectivo vasco en Sevilla, su afincamiento en la ciudad, su representatividad, sus actividades mercantiles y sobre todo su cohesión que los lleva a sentirse un grupo, con independencia de los otros mercaderes, tan sólido como para reclamar un tribunal de justicia paralelo al del recién creado Consulado de la Universidad de Mercaderes.

Así, en 1547, argumentando que son numerosos y cualificados solicitan la facultad de poder nombrar un cónsul, elegido cada año de entre los de su nación para juntarse y convocar audiencia los lunes, miércoles y viernes para hacer justicia al estilo de mercaderes, sentenciando rápidamente, sin perjuicio de las apelaciones necesarias. De hecho parece ser que ya funcionaba entre ellos un cónsul, pero sin renovarse anualmente. La petición hecha al príncipe Felipe estaba firmada en nombre de los mercaderes vascos residentes en Sevilla por los siguientes:

Martín de Urizar	Martín de Unda
Juan de Ribera	Nicolás de Aramburu
Rodrigo Gorraiz de Ogrondo	Pedro Ochoa de Gorostiza
Martín de Mondragón	Domingo Solarte

²¹ HEREDIA HERRERA, Antonia: "El consulado de mercaderes de Sevilla, una institución" retrada del Descubrimiento", Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento, Real Academia de la Historia, Madrid, Sevilla, 1992, t.IV, p.35-51.

Francisco de Isasi
Pedro de Mollinedo

Andrés de Alzola

De sólo Nicolás de Aramburu sabemos que era de Azcoitia y que, como vimos, tuvo una relación directa con la Universidad de Mercaderes.

Recibida la petición, el príncipe Felipe por Real Cédula de 22 de marzo de 1547²² pidió a la Casa de la Contratación que informara sobre la conveniencia de tal concesión.

Desconocemos la resolución e incidencias posteriores sobre el tema, porque, aunque hemos tratado de rastrear en disposiciones posteriores y en la correspondencia de la Casa²³, no hemos encontrado nada. Con todo, siguieron manteniendo su representatividad por medio de diputados hasta muy tarde como coprobamos en el caso de Juan Olazábal, diputado de Guipúzcoa en el XVIII.

LA TÍMIDA PRESENCIA VASCA EN EL S. XVI

La reconstrucción de la lista de dirigentes del Consulado de la Universidad de Mercaderes para el XVI no nos permitió en su día acercarnos a otros datos personales que nos informaran sobre su origen, méritos, títulos, o sobre otras actividades y vinculaciones. Ya lo hemos repetido que para esa centuria no hay matrícula. Todos los comerciantes tratantes en Indias estaban sujetos a la jurisdicción consular, pero no hay un censo ni una relación que nos permita acotarlos en virtud de unos requisitos establecidos. Habiendo desechado la amplitud de esa vinculación jurisdiccional con el Consulado que supondría una reconstrucción a partir de los Registros de la Casa de la Contratación, vamos a limitarnos a la restricción que representa formar parte del Consulado y que no es otra opción que el desempeño de los puestos directivos hasta que en una época mucho más tardía podamos hablar de matrícula.

La lectura de la lista de prior y cónsules, reconstruida para los años 1552 a 1600²⁴ no nos evoca una presencia oficial de los comerciantes vascos. No hay apellidos que nos hagan suponer un desempeño efectivo en la dirección de la asociación representada por la Universidad de tratantes en Indias. Esa ausencia no implica, ni mucho menos, como ha quedado suficientemente demostrado²⁵ para ese tiempo, la falta de presencia activa en el mercado ultramarino. Incluso hay que reconocer

²² A.G.I. Indiferente General, 1964, IQ 10, a.1547.

²³ Desgraciadamente, los copiadore de la correspondencia de la Casa no empiezan hasta 1558.

²⁴ Vid. nota 19.

²⁵ GARCÍA FUENTES, Lutgardo: Los vascos, Sevilla y...

que quizá la cohesión y fuerza del grupo vasco en Sevilla los hacía mantener cierta independencia derivada de aquéllas. Las compañías vascas para el comercio del hierro son numerosas en este siglo²⁶.

EL CONSULADO EN EL SIGLO XVII, INSTRUMENTO DE PODER DE LOS VASCOS

En trabajos anteriores sólo habíamos descendido a apuntar que entre los dirigentes oficiales del Consulado para el XVII se detectaban abundantes apellidos vascos²⁷. Ahora, según he confesado, quiero avanzar en la particularización.

La presencia vasca en la dirección del Consulado tarda todavía en este siglo en producirse. Aunque tras el primer decenio se detecta una introducción en los puestos de segundo cónsul sobre todo (Juan de Vergara Gaviria), la irrupción con fuerza podemos señalarla, a partir de 1625, con Adriano de Legaso, como prior, cargo que repetirá en 1626 tras 1625, volviendo a ocuparlo en 1639 y 1640 y durante el bienio 1645-46. Y decimos con fuerza porque si, como habitual está reconocida la existencia de un "cursus honorum" por el que llegar al cargo de prior supondrá un desempeño previo como cónsul en dos o más ocasiones, en el caso de Adriano de Legaso éste llega directamente a la cabeza rectora. Otro tanto ocurrirá, en 1685, con Lorenzo López de Ezeiza y, en 1696, con Ramón Torrezar. Sí se cumplirá la norma en el caso de Esteban de Echavarría que además repetirá la dirección en bastantes ocasiones (1654, 1655, 1656, 1665, 1672, 1673) amén de ser también cónsul otras tres veces.

Desde 1685 hasta 1701, tres vascos se reparten sucesivamente el mando del Consulado en períodos de gobierno continuados y largos, frente a la movilidad²⁸ más frecuente, observada durante el XVI. Se trata de Lorenzo López de Ezeiza, Antonio de Legorburu y Ramón Torrezar. Esta presencia estable queda reforzada además con la figura, como cónsul, de Martín del Olivo durante todos esos años, ya que cuando no ocupa el cargo lo hace como sustituto en ausencia de Ramón Torrezar²⁹.

Es bien significativo el caso del segundo, ya que entre desempeño efectivo de prior o cónsul y sustituciones estuvo a la cabeza del Consulado catorce años consecutivos.

26 Ibidem, p. 81 y ss.

27 Vid. nota 19.

28 Si revisamos la lista de los dirigentes del XVII, comprobamos que durante el XVII no sólo los vascos son los que llegan directamente al cargo de prior, rompiéndose en cierta manera la observancia del "cursus honorum" mantenido en el XVI para la institución consular.

29 HEREDIA HERRERA, Antonia: "Los dirigentes oficiales..".

Obedeciendo a la práctica del XVI de renovar anualmente el cargo de prior, si en alguna ocasión había de repetirse era sólo consecuencia de una situación de conveniencia para concluir alguna actividad o empresa iniciada con anterioridad. Así, en 1626, cuando Legaso estaba ocupado en la administración de la labor de la moneda de cobre de los 400.000 ducados que se prestaron a S.M. continuó al año siguiente. Sin embargo, a mediados del XVII, la lucha por el poder y por el control del Consulado se hace tan fuerte que el reemplazamiento anual del cargo de prior, como regla habitual, se convierte en excepcional. Se lucha por un poder que se asume y se trata de mantener de la forma más estable. Los vascos serán quienes con más fuerza hacen suyo este modelo, según hemos visto. Rara es la vez que no son uno, sino dos los que ocupan la trilogía de la dirección, no faltando el acaparamiento de los tres puestos directivos, como ocurrió en 1639-40³⁰:

1639-40	Legaso / Sarricolea / Fernández de Orozco ³¹
1655-56	Echavarría / Lizarralde
1663	Lizarralde / Olarte y Serón
1 665	Echavarría /Curuzelaegui y Arriola
1679-82	Arría /Legorburu
1685-92	López de Ezeiza ³² / Martín del 011o
1693-95	Legorburu / Martín del 011o
1 696	Ramón de Torrezar / Martín del 011o o Legorburu

La permanencia vasca en los puestos directivos del Consulado que se generaliza en la segunda mitad del XVII, constriñe más la concepción de minoría. Si se hubiera continuado como en el XVI con la elección anual de prior y de segundo cónsul, dicha minoría teórica afectaría a 200 personas, sin embargo al haberse realizado menos de la mitad de las elecciones preceptivas, el reparto de dichos puestos se hizo entre 77³³. De esas 77 personas, 17 fueron vascos pero con un predominio, por lo que respecta al tiempo.

Tal circunstancia nos conduce a un reforzamiento en la valoración de los vascos que ocuparon puestos directivos en esta centuria que se incrementa al comprobar que el siglo XVII y sobre todo su segunda mitad

³⁰ Esta situación de acaparamiento vasco de la dirección del Consulado sevillano se producirá también en el Consulado de Lima en el XVIII, cfr. LOHMANN VILLENA, Guillermo: "Los comerciantes vascos en...", Actas de "Los vascos y América", BBV, 1988, p. 55 yss.

³¹ Eran veinticuatro en 1665 en un año en que el Consulado estaba dominado por los vascos.

³² Perteneció a la Congregación de vizcainos y en 1694 fue nombrado mayordomo de dicha congregación.

³³ HEREDIA HERRERA, Antonia: "Los dirigentes oficiales...", p. 220-221.

representa un dominio total de los mismos en la dirección del Consulado³⁴

Desgraciadamente en la documentación conservada sobre ellos, sobre todo en los expedientes de elecciones, no se aporta información sobre el origen preciso de aquéllos. Es sólo la expresión del apellido la que nos permite la vinculación, no sin alguna duda para algunos casos. Mucho más difícil resulta precisar sobre el nacimiento y vecindad, que dándonos con esta segunda opción.

Lo que sí hemos podido conocer es la vinculación de ellos a las Órdenes Militares o la titulación nobiliaria de algunos. No es caso excepcional dicha vinculación para estos vascos cuando resulta generalizada la consecución de un hábito para los priores y cónsules, resultando escasos los que nos los disfrutaron. A la Orden de Santiago pertenecieron nueve, a la de Calatrava uno, a la de Alcántara uno. De entre ellos sólo hay un título nobiliario y no parece que los vascos dirigentes del Consulado ocuparan muchos puestos de responsabilidad en el Cabildo hispalense.

Hemos de reconocer que en la segunda mitad del XVII, el Consulado tiene una fuerza tal que suplanta en muchas ocasiones a la Casa de la Contratación, coincidiendo con el control del Consulado por los vascos. Es en esta época cuando se suprime la avería, cuando se traslada a Cádiz la cabecera de las flotas, cuando se conceden donativos a la Corona a cambio de indultos, como el del marqués del Vado en 1691 negociado por Ezeiza, Legorburu y Oñativia. El control del Consulado manipulado a favor de sus dirigentes fue el que determinó la apertura de una investigación entre 1689 y 1705, precisamente durante ese período de dominio absoluto vasco. Durante esos años las elecciones fueron manejadas, cuando no suspendidas para evitar su celebración y continuar en el poder. No cabe duda que de esa excesiva presencia vasca se derivó una desconfianza en la institución que fue controlada de cerca por la Corona que evitó su presencia en las decisiones y cambios que afectaron al comercio a principios de siglo³⁵

DIVISIÓN Y DISPERSIÓN DEL PODER VASCO DURANTE EL SIGLO XVIII

Aunque desde antiguo la preferencia por un determinado mercado prevaleció sobre la exclusividad, con respecto a Sevilla y para el XVIII no podemos perder de vista que muchos de los comerciantes vinculados

³⁴ Y si examinamos la lista publicada por Lutgardo GARCÍA FUENTES en *Los vascos, Sevilla y...*, p. 24, donde nos ofrece la presencia vasca en el Consejo de Indias, podemos comprobar el reforzamiento y apoyo que esto podía suponer para los vascos del Consulado.

³⁵ Vid. Apéndice: Vascos con cargos directivos en el Consulado. Siglo XVII.

al comercio colonial no ejercieron con exclusividad, ni con mucho, en el ultramarino. Las numerosas asociaciones mercantiles sevillanas que marcaban esa diversidad de mercados³⁶ nos permitieron en su día detectar la presencia simultánea de muchos de ellos en varias o en todas, incluso aunque pudiera pensarse que servían a intereses contrapuestos como es el caso de la Compañía de San Fernando, creada en 1747, o la Diputación de comerciantes por mayor, creada en 1764, con respecto al Consulado de cargadores³⁷. Y los comerciantes vascos avecindados en Sevilla no van a ser ajenos a esta situación. También va con ellos lo afirmado y estudiado ya acerca de que el traslado a Cádiz en 1717 no supondrá en absoluto traslado masivo y permanente del sector mercantil al puerto vecino³⁸.

Asimismo quiero insistir, como lo hice para su totalidad³⁹, que en los listados de vascos que ahora ofrezco vinculados directa y oficialmente al Consulado de cargadores (puestos directivos/matricula), en su dimensión sevillana, figurarán datos alusivos a su presencia más o menos regular en las Juntas de comercio -desgraciadamente sólo para los años cuyas actas se han conservado-, pero de cuya continuidad podemos extraer testimonio de una actividad militante, con voz y con fuerza. Los datos aportados de su actuación en hechos o situaciones puntuales también se ofrecen con este propósito. Unos y otros nos conducirán a situarlos en la línea de líderes o en todo caso de personas influyentes en el sector mercantil.

Dichos listados, también ahora, no pretenden incluir a todos los vascos avecindados en Sevilla, vinculados al tráfico indiano. Los incluidos, sí gozarán de la condición de "cargador" con las características exigidas a partir de 1686⁴⁰. Muchos, aún siendo significativos y vinculados a la Carrera, no formaron parte de la matrícula consular. Es el caso de Juan de Olazábal, diputado del comercio guipuzcoano, que, sin estar matriculado, fue uno de los pocos representantes de una región llamado a formar parte de la Junta del Restablecimiento de comercio de 1705⁴¹.

Las dificultades fonéticas y ortográficas para la indicación del origen y su particularización con respecto a las tres provincias actuales

36 HEREDIA HERRERA, Antonia: "Élite y Poder..."

37 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: "En torno al establecimiento de la Compañía...."

38 HEREDIA HERRERA, Antonia: "Comerciantes sevillanos: familias, jerarquía y poder (Nuevas perspectivas de investigación sobre los hombres de comercio colonial en el siglo XVIII)", Actas del Coloquio "Comercio y burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración", Cádiz,

39 HEREDIA HERRERA, Antonia: Sevilla y los hombres..

40 Ibidem.p.52 y ss.

41 PÉREZ MALLAÍNA, Pablo Emilio: La política naval en el Atlántico (1700-1715), Sevilla, 1982, p. 234 y ss.

ya las apuntamos por cuanto no suelen venir expresos en la documentación manejada. Nos hemos auxiliado para los 43 primeros años del trabajo de Garmendia Arruebarrena⁴² y para una época posterior de los trabajos de J. Ruíz Rivera⁴³ que dejó resueltas muchas de dichas dificultades⁴⁴. Sin embargo al no existir coincidencia de nombres en buena parte con los nuestros, la indicación precisa del origen ha quedado a veces sin resolver. Hemos de agradecer expresamente la ayuda que en este discernimiento nos ha prestado el prof. Borja Aguinagalde.

Algunos de los apellidos del listado del XVIII arrancan del XVII y perduran consolidando auténticas dinastías mercantiles: Echevarría, Galdona, Ibarburu, 011o.

Otros aparecen y se consolidan: Alcerreca, Aguirre, Olazábal, Larrea, Ibáñez Agüero, Goyeneta, Respaldizar.

Otros se perfilan con individualidad: Miguel Cendoya, Manuel Gardeazábal, Domingo Urruchi.

Dentro de las dos corrientes existentes en el Consulado que dieron lugar a la perfilación del cargador, más comerciante que terrateniente, y al hacendado, con inclinación inversa, que se acentúa en los años cercanos al traslado a Cádiz, los vascos, por naturaleza más mercaderes que propietarios, defenderán continuamente los privilegios de los cargadores matriculados, pero van siendo paulatinamente ganados por los segundos cuando vaya disminuyendo en Sevilla la actividad mercantil al tramarina y van incorporándose y actuando a través de otras asociaciones mercantiles sevillanas en otros mercados (Diputación de comercio por mayor, Diputación mayor de comerciantes de reventa, Consulado Marítimo y Terrestre) a la vez que se vinculan a la propiedad de la tierra.

Muchos de los que figuran como cargadores y defienden al Consulado frente al intrusismo de los falsos cosecheros, figurarán luego como comerciantes por mayor en la primera matrícula del Consulado Marítimo y Terrestre.

Por lo que afecta a los cargos directivos, prior y dos cónsules, todos seguirán siendo vecinos de Sevilla -incluidos los de origen vasco hasta 1717 y, a partir de entonces hasta 1742, sólo lo serán en cambio el primero y el tercer cónsul, mientras que el segundo lo será de Cádiz. Desde 1743 sólo uno de los tres recayó en un avecindado hispalense. Las posibilidades de presencia vasca se reducen paralelamente. La vecindad de Sevilla no supondrá repugnancia a ejercer estos cargos en el Consulado una vez trasladado a Cádiz en cuyo caso se trasladarán durante

^{4 2} Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785), San Sebastián, 1981.

^{4 3} RUIZ RIVERA, Julián: El Consulado de Cádiz Matrícula ...

^{4 4} Ibidem, p. 22 y ss.

tiempo al puerto vecino. Así el caso de José de Alcerreca, de Juan Goi coechea, de José Olaizola.

No vamos ahora a destacar la importancia del cuerpo de los 30 electores que tuvieron en su mano la decisión de la designación de la dirección del Consulado pero sí recordar que el ejercicio sucesivo de estos puestos tendrá una connotación clara de poder. Si hasta 1717 todos fueron sevillanos, sólo lo serán las dos terceras partes a partir de ese año. Y será en esta dimensión donde la responsabilidad vasca para el XVIII es mayor.

En cuanto al desempeño de los dos cargos de Diputados para Sevilla, creados a partir de 1717, hemos de reconocer que su influencia fue quedándose cada vez más reducida y limitada al ámbito local, a medida que el Consulado se afianza en la sede gaditana.

Al igual que para el XVI y el XVII, también para el XVIII he partido de la lista de dirigentes consulares entre 1700 y 1784 ya publicada⁴⁵

Los referidos datos acumulados a la persona de cada uno de los vascos del listado, ofrecido al final, nos van perfilando sus figuras y de su conjunto volveremos a delimitar ese grupo de poder vasco en Sevilla.

Para el siglo XVIII ya es posible conocer la vinculación como miembro al Consulado de cargadores a partir de una clara regulación y condiciones.

Aunque hasta el Real Decreto de 23 de septiembre de 1729⁴⁶ no queda oficialmente formalizada la matrícula de cargadores, con anterioridad hemos encontrado listados (1703, 1721, 1724) confeccionados por la Casa que pueden ser tenidos como antecedentes de aquélla⁴⁷ y sobre todo nos proporcionan los nombres vascos para los años anteriores a la confección del primer libro de matrícula consular en 1730, aunque ni unas ni otras precisarán el origen de los componentes hasta 1743.

La mayoría de los autores (Antonio García Baquero, Antonio Miguel Bernal, Julián Ruíz Rivera) que han querido cuantificar y valorar los componentes del Consulado lo han hecho de su totalidad. Han partido siempre de los libros oficiales de matrícula, dejando un vacío de 30 años que, en cambio, yo pude reconstruir utilizando otras fuentes desconocidas hasta entonces⁴⁸ y más tarde continuando en mi propósito de estudiar los hombres del comercio colonial en Sevilla confeccioné y completé dicho listado⁴⁹ para Sevilla, con independencia de Cádiz y de otras ciu

^{4 5} Vid nota 19.

^{4 6} A.G.I. Indiferente General, 2301.

^{4 7} Cfr. HEREDIA HERRERA, Antonia: "Los comerciantes sevillanos como detentadores de...".

^{4 8} Ibidem.

^{4 9} HEREDIA HERRERA, Antonia: Sevilla y los hombres..., ob. cit.

dades. De estos dos últimos trabajos he partido para adentrarme en la dimensión vasca de dicho listado.

No todos los integrantes del colectivo o cuerpo de comerciantes que actuaban en los mercados ultramarinos formarán parte de la matrícula consular, pero cualquier matriculado sí habrá de ser preceptivamente cargador. Esta restricción de la matrícula estará en manos del Consulado entre 1730 y 1742, aunque quedará supervisada por la Casa y el Consejo de Indias a partir de entonces. La matrícula y sobre todo su restricción responderá a dar cohesión al Consulado a partir de su proceso electoral potenciando su carácter asociativo frente al de mero Tribunal de justicia mercantil con el fin de actuar en bloque evitando quebras y acciones particulares que buscaban sólo el beneficio individual. Una cosa será la jurisdicción y su marco de acción y otra la asociación, más cerrada, que enlaza con la primitiva Universidad de Mercaderes Tratantes en Indias del XVI⁵⁰.

La condición de cargador exigida para estar matriculado será otro dato en la configuración de los vascos no limitada a los nombres y apellidos.

Cuando en su día publiqué el listado de los matriculados sevillanos en el Consulado entre 1700 y 1784, no siendo en aquella ocasión objetivo prioritario el discernimiento del origen, sólo apunté del total de 1023, 97 vascos. Ahora que he tenido como objetivo a los vascos, el listado totaliza para ellos 145 vascos, de ellos once alavases representativos: Martínez de Murguía, Ocerin y Jáuregui, Pérez Garayo, Pérez Janditegui, Vélez de Larrea, Gardeazábal, Larrea, Lezama, Landa, Zuñeta, Llaguno.

LOS VASCOS Y EL CONSULADO NUEVO DE SEVILLA (1785-1823)

Frente al caso de la matrícula del Consulado de cargadores que dependía de la admisión por parte de la institución, tras la instancia del cargador, en la del Consulado Marítimo y Terrestre sus miembros están consensuados y decididos incluso antes de su creación y su listado figurará en el documento fundacional de la asociación. Algo más que la va a distinguir respecto de la otra: la integración de muchos sectores del ámbito mercantil frente a la existencia de sólo cargadores en la del otro Consulado. Estos últimos desaparecerán y figurarán como comerciantes por mayor y junto a ellos los mercaderes de tienda abierta, los hacendados, los fabricantes, los navieros.

50 HEREDIA HERRERA, Antonia: "El Consulado de mercaderes tratantes en Indias, una institución..."

Desgraciadamente no tenemos más que la primera y segunda matrícula, ni siquiera los testimonios de las admisiones sucesivas, debido a la pérdida generalizada de testimonios escritos. Sí, en cambio, pudimos rehacer en su día entre 1785 y 1827 la lista de sus dirigentes.

La presencia vasca en este nuevo Consulado deriva de ese abandono paulatino y generalizado del mercado ultramarino por los comerciantes sevillanos que, desde hacía tiempo, intentaban buscar otras vías de asociación, frustadas a veces, al margen del Consulado de cargadores. Muchos de ellos son ilustrados, propietarios y filántropos con un peso específico en la sociedad hispalense que los lleva a ser designados por tales circunstancias miembros del mismo, incluso antes de expedirse el documento fundacional.

APÉNDICE

SIGLO XVII

Puestos directivos en el Consulado

ARRIA, Sebastián:

Desempeñó el cargo de cónsul en 1677, 78, 79, 80, 81 y 82. Fue exportador de hierro, perteneciendo como socio a una Compañía de hierro. Por sus intereses y por el caudal que fue remitiendo al País Vasco podemos suponer que era natural de Elorrio.

CURUCELAEGUI Y ARRIOLA, Gabriel:

Fue cónsul en 1664 y 65. Perteneció a la Orden de Santiago.

ECHAVARRÍA, Esteban:

Fue prior en 1655, 56, 65, 71, 72 y 73 y cónsul en 1647, 1648 y 1649. Perteneció a la Orden de Santiago. Vivió en la colación de Santa María la Mayor.

FERNÁNDEZ DE OROZCO, Juan:

Fue prior en 1657 y 64 y cónsul en 1639, 40 y 41. Perteneció a la Orden de Santiago.

FERNÁNDEZ DE OROZCO, Pedro:

Fue prior en 1643 y en 1644 sólo como sustituto y cónsul en 1636, 37 y 38.

GARAY, Luis José:

Fue cónsul desde 1696 a 1701 y ostentó el título de conde de Lebrija. No sabemos si Garay, lugar próximo a Durango, puede dar una pista de su origen.

LEGASO, Adriano de.

Fue únicamente prior, en 1625, 26, 39, 40, 45 y 46. Perteneció a la Orden de Alcántara.

LEGORBURU, Antonio:

Fue cónsul en 1679, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y prior en 1691, 93, 94, 95, 96, 97 y 98. Obtuvo el hábito de la Orden de Santiago. Figura en la matrícula de 1703 y en la lista de 1697. Asiste regularmente a la Juntas de comercio: 1700 (1), 1702 (15), 1702 (16), 1704 (2). Es patrono de la iglesia de San Juan de Aznalfarache y en 1680 es elegido mayordomo de la cofradía de los vizcainos, reelegido en 1682 y luego en 1694. Hacendado, compra en 1705 la hacienda "Caleruela" en el término de los Palacios y Villafranca de la Marisma. En 1700 dió fianza de 2000 ducados para reforzar la compañía de Gabriel de Morales. Su origen: Vizcaya.

LIZARRALDE, Juan de:

Fue cónsul en 1653, 54, 55, 56, 57, 59 y en 1663, prior. Nos encontramos su referencia a capitán y su pertenencia a la Orden de Santiago.

LÓPEZ DE EZEIZA, Lorenzo:

Fue sólo prior en múltiples ocasiones. 1685, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95. Perteneció a la Orden de Santiago.

MUNIVE, Juan de :

Fue cónsul en 1630 y 31 y fue socio de una compañía de hierro en 1623.

OLARTE Y SERÓN, Juan de:

Fue cónsul en 1663, 64 y 70. Perteneció a la Orden de Santiago.

OLLO, Martín del:

Fue cónsul en 1686, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98. Perteneció a la Orden de Sanatiago. (Vid. lista del S.XVIII)

SARRICOLEA, Domingo:

Fue cónsul en 1638, 39, 40, 44 y prior en 1644. Perteneció a la Orden de Calatrava.

TORREZAR, Ramón:

Fue prior en 1696, 97, 98, 99 y en 1700 y 1701. Perteneció a la Orden de Santiago.

VÉLEZ DE ULÍVARRI, Miguel:

Fue cónsul en 1650, 51 y 52.

VERGARA GAVIRIA, Juan de:

Fue cónsul en 1617, 18 y 19.

SIGLO XVIII

Puestos de responsabilidad en el Consulado. (Prior, cónsul, consiliario)

ALCERRECA, José:

Fue elegido cónsul en 1719, para al año siguiente desempeñar el cargo de prior. Con anterioridad había hecho méritos siendo elector en 1704, 1709 y 1710, 1713-14, 1716, 1718 y 1719. Figura en las listas de comerciantes publicadas por Domínguez Ortiz para 1697 y también en la matrícula de 1703. Su presencia continua en el Consulado en 1700 (7), en 1701 (17), en 1702 (18), en 1704 (10) lo muestran como un miembro activísimo de la asociación. Estaba vinculado a la exportación del hierro, aportando como socio de una de dichas compañías, creada en 1692, 16.000 reales. Origen: Elorrio (Vizcaya).

GOICOECHEA, Juan de:

Es claro representante de ese afán de dominar el Consulado que se prolonga desde el siglo XVII. Hizo carrera política en él, participando y ocupando sus puestos directivos uno detrás de otro durante 1704 a 1725. Tras desempeñar el cargo de cónsul en 1716 y 18, ocupar el de prior en 1719. Fue consiliario en 1704 y 1715 y elector en 1709-10, 13-14, 1716, 1718-19, 1724-25. Asiste regular y activamente a las Juntas de comercio: 1700 (6), 1701 (16), 1702 (14), 1704 (8), 1818 (1), 1724 (1). Participa en las elecciones de 1726 y 29. Su predicamento lo llevó a ser elegido comisionado para informar sobre la creación de la Compañía de Galicia. Perteneció a la Congregación de vizcainos de la que es miembro en 1698-1718 y mayordomo en 1722-34. Hacendado, compra y vende tierras. Consiguió el hábito de Santiago. Los Goicochea proceden de Irún (Guipúzcoa)

IBÁÑEZ AGUERO, Pedro:

Ocupó uno tras otro los cargos directivos del Consulado desde 1707 a 1723, amén de algunas suplencias. Desempeñó el puesto de prior en 1722 y había sustituido al titular en determinadas ocasiones a lo largo de 1714 y 1715; fue cónsul en 1711-12, 15, 16 y 21; elector en 1707-08, 1711-12, 1715, 1722-23 y consiliario en 1708 y 1711. La estimación que se tenía de él lo llevó a ser designado comisionado en la Corte para ajustar los aranceles de la Compañía del Guadalquivir. Cargador y cosechero, perteneció a la Orden de Calatrava y en 1711 fue veinticuatro del cabildo hispalense. Origen: Vizcaya o Cantabria.

JANDITEGUI, José:

Es prior en 1738, tras haber sido elector bastantes años (1711-12, 1715, 1735-36). Asiste a las elecciones de 1735, 37 y 41 y figura en las listas de las matrículas de 1724 y 1730. Otro José Janditegui figura en la lista de 1697. Origen: Vizcaya.

LEAEGUI, Manuel Ignacio:

Es prior en 1729 y 1735, tras haber sido cónsul, respectivamente, en 1728 y 1734. Matriculado en 1730, lo vemos en la Junta de 1724 y asistiendo a las elecciones de 1726, 32 y 39. Es concesionario de la Junta de Comercio y Moneda. Origen: Guipúzcoa.

LOYZAGA, Martín de:

Fue sólo cónsul suplente, consiliario en 1706 y 1708 y elector en 1706. Obtuvo el hábito de Santiago. Origen: Vizcaya.

MARTÍNEZ DE MURGUÍA, Andrés:

Es cónsul en 1718 y figura en la matrícula de 1718. Está relacionado con las Compañías del hierro. Origen: Álava.

OCERIN Y JÁUREGUI, Pedro:

Consiliario en 1708 y 1710, tras ser elector en 1707. Lo encontramos en algunas reuniones de 1702 y en la matrícula de 1703. Poseyó el hábito de la Orden de Alcántara. Origen: Álava.

OLAIZOLA, José:

Prior suplente en 1716 y en efectivo en 1718 y 1719, tras haber sido elector en 1704, 1711-12, 1715, 1718-19. También fue consiliario en 1716. Debió ser persona comprometida con el Consulado durante los primeros veinte años del XVIII. Lo vemos asistiendo a las Juntas en 1702 (1); 1704 (4); 1705 (1); 1718 (1). Figura en la matrícula de 1703. Tuvo el hábito de Santiago. Originario de Oyarzun (Guipúzcoa)

OLARTE Y CERÓN, Pedro:

Fue consiliario en 1715 y suplente en 1712, 13 y 14. Elector en 1704 y 1709-10. Figura en la matrícula de 1703 y asiste regularmente a las Juntas de comercio: 1700 (7); 1701 (16); 1702 (2); 1704 (2); 1705 (1). Fue veinticuatro de Sevilla en 1702. Los de este apellido se encuentran en Álava y en Vizcaya.

OLAZÁBAL, Pedro de:

Dedicado de lleno al comercio e integrado totalmente en la institución consular y en Sevilla. Fue elegido prior en 1746 tras haber sido cónsul en 1745. Será elector en 1711-12, 1715, 1726-28, 1732-34, 1737-38 y Diputado de la Diputación de comercio en 1739-40. Designado Diputado extraordinario para la defensa de Sevilla frente a la presión gaditana firmará cartas, entregará poderes, siempre apoyando los intereses sevillanos (1728, 1744). Asiste regularmente a las Juntas de comercio (1718, 20, 24, 44) y participa en las elecciones de 1732, 1735, 1737, 1739, 1741, 1745, 1750 y 1754. Figura en la matrícula de 1724, 1730 y 1744. El origen de este apellido parece estar en Irún aunque hay bastantes afincados en Guipúzcoa.

OLLO, Martín del:

Su trayectoria está con fuerza iniciada en el siglo XVII. Desde 1686 a 1698 fue cónsul, para serlo nuevamente en 1703 y elector en 1704. Figura en la matrícula de 1703 y asiste a las Juntas en 1701 (2) y 1702 (4). Es cosechero y pertenece a la Congregación de vizcaínos. Dió fianzas de 2000 ducados para reforzar la Compañía de Gabriel de Morales. Tuvo el hábito de Santiago. Es apellido que encontramos en Navarra y en Guipúzcoa.

PÉREZ GARAY() Y LÓPEZ, Luis José :

Fué cosechero, hacendado y cargador. Propietario de extensas tierras en Lebrija y en el Aljarafe sevillano. Figura en la lista de Domínguez Ortiz de 1697 y en la matrícula de 1703. Desempeñó el cargo de cónsul desde 1700 a 1703 y fue elector en 1704. Lo vemos en las Juntas de 1702 y de 1704. Entroncando con los Ortiz de Zúñiga, consigue el hábito de Santiago y el título de primer conde de Lebrija. Casó con otra vasca Elena Ochoa Lezea Ladrón de Guevara. Origen: Álava.

PÉREZ DE JANDITEGUI, Juan:

Cargador y cosechero. Figura en la lista de 1697 y en la matrícula de 1703 y de 1730. Tras ser sucesivamente elector en 1709, 10, 13, 14, 16, 18, 19, 24 y 25

consigue ser elegido cónsul en 1737. Asiste a algunas Juntas de comercio en 1701, 1704, 1718, 1724 y más habitualmente a las elecciones. Fue fiador con 2000 ducados para reforzar la Compañía de Gabriel de Morales. Origen: Álava.

TORREZAR, Ramón:

Desde 1696 ocupa el cargo de prior hasta 1703. Obtuvo un hábito de Santiago y en 1700 dió fianza de 2000 ducados para colaborar en el reforzamiento de la Compañía de Gabriel de Morales. Origen: Vizcaya.

ULACIA AGUIRRE, José de:

Procede de Azpeitia (Guipuzcoa). Está en la matrícula de 1756. Lo vemos asistiendo a las elecciones de 1758, 68, 72, 75 y 80. Va afianzando año a año su posición en el Consulado: elector en 1772-74 y 1780-82, Diputado en 1775-76, cónsul tercero en 1780, cónsul segundo en 1781 para llegar a prior en 1782. Cargador y comerciante por mayor. Como comerciante por mayor figura en la primera matrícula del Consulado Nuevo.

URRUCHI, Domingo:

Nos entra la duda que sea uno sólo quien figura en la matrícula de 1731 y llega a formar parte de la primera matrícula del Consulado Nuevo en 1785. Es posible que sean padre e hijo. Hay una primera etapa (1731-54) correspondiente al padre con una asistencia regular a las elecciones. Mucho más activa es la presencia del segundo que no deja de asistir a las elecciones desde 1762 hasta la supresión del Consulado. Ocupa sucesivamente los puestos directivos de la institución consular: elector en 1762-64, 72-74 y 83-84, Diputado en 1764, cónsul tercero en 1772, cónsul segundo en 1773 y prior en 1774. Actúa en muchos frentes mercantiles: forma parte de la Diputación de comercio por mayor en 1764, en 1765 es socio de la Compañía de Molviedro y Cia. Invierte su dinero también en tierras que adquiere en el Aljarafe sevillano (Espadines, Gines, Bormujos). Forma parte de la Congregación de vizcaínos y es miembro de la Sociedad económica de amigos del país. Como comerciante por mayor forma parte de la primera matrícula del Consulado Nuevo donde es elegido cónsul en 1793-94 y en 1802. Origen: Vizcaya.

URRUTIA, Pedro de:

Los Urrutia proceden de Durango (Vizcaya). En Sevilla serán numerosos constituyendo una potente dinastía. Éste figura ya en la lista de 1697 y luego en la matrícula de 1703 y en la de 1721. Fue elector en 1707-08, 1713-14 y 1716, consiliario en 1711, 12 y 14 y cónsul en 1708 y 1709. Tuvo un hábito de Santiago. En 1700 dio fianza de 2000 ducados para reforzar la Compañía de Gabriel de Morales.

VÉLEZ DE LARREA, Miguel:

Figura en la lista de 1703. Fue cónsul en 1704 y 1705 e hizo funciones de prior en 1704. Perteneció a la Orden de Santiago. Origen: Álava.

Diputados de Comercio en Sevilla

AGUIRRE⁵¹, Antonio:

Fue elegido Diputado de Sevilla en 1765-66. Lo encontramos en las elecciones de 1750, 54, 58, 62, 65, 68, 72 y 75. Firma el memorial de 1758 en defensa de los privilegios de los cargadores. Comerciante por mayor y hacendado, dueño de la hacienda Santa Eufemia, en Tomares, que vende en 1776⁵². Como comerciante por mayor asistirá a la fundación de la Diputación de comercio por mayor creada en 1764 con pretensiones de establecer un Consulado ajeno al de cargadores. Es miembro fundador de la Compañía de San Fernando y socio de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1773. Perteneció a la Congregación de vizcaínos. Su origen: Guipúzcoa.

⁵¹ Los Aguirre son muchos y hacendados de Sevilla. Vid. GAMERO ROJAS, Mercedes, ob. cit. pág. 477.

⁵² El lugar ocupado por esta hacienda hoy es conocida zona residencial.

ALZATE, Martín de:

Fue elegido Diputado de comercio para 1724-25 y con anterioridad había sido elector varios años, en 1711-12, 1715, 1718-19. Figura en la matrícula de 1703 y en la de 1730. Asiste a las Juntas de comercio con no mucha regularidad: 1702 (2), 1704 (6), 1705 (1). Firma la carta de 1728. Aunque proceden de Navarra hay familias en Guipúzcoa.

BERTENDONA DÁVILA PONCE DE LEÓN, Gimeno Francisco:

Fue elegido Diputado en 1744-45 y elector sevillano para 1762-64 y para 1768-71. Lo vemos asistiendo a las elecciones de 1762, 65, 68, 72 y 75. Miembro de la Congregación de los vizcainos. Hacendado, con tierras en Mairena del Aljarafe. Fue uno de los miembros fundadores del Consulado Nuevo. Ocupó un puesto de veinticuatro y perteneció a la Maestranza. Su origen vasco le viene del apellido Bertendona⁵³ originario de Vizcaya.

CENDOYA, Miguel:

Diputado en 1781-82 y elector para 1772-74, 80-82. Figura en la matrícula de 1768 y participa en las elecciones de 1772, 75, 80, 83. Figura en la primera matrícula del Consulado Nuevo como comerciante por mayor. El apellido Cendoya procede de Vergara y de Azpeitia (Guipúzcoa).

COTIELLA Y ECHEGOYEN, José Eusebio:

Diputado en 1780-81 y elegido elector en 1768-71 y 1780-82. En 1767 fue síndico personero. Formará parte de la Diputación de Comercio por mayor creada en 1764 y compatibilizará su pertenencia al Consulado y a dicha Diputación. Cuando se cree el Consulado Nuevo figura en su primera matrícula como naviero. Echegoyen es apellido guipuzcoano de Irún.

DOSTUATE, Miguel:

Diputado en 1747-48 y elector en 1745-46. Figura en la matrícula de 1730 y de 1744. Participa en las elecciones de 1735, 39, 41, 45 y 50. Asiste a la reunión extraordinaria de 1744 defendiendo los intereses sevillanos frente a Cádiz. Nos cabe la duda si es guipuzcoano o vizcaíno.

GARDEAZÁBAL, José Manuel:

Elegido Diputado en los años finales del Consulado, 1782-83, figura en la matrícula de 1754 y es elector en 1780-82. Lo vemos participando en las elecciones de 1758, 62, 72, 75, 80 y 83. Tendrá problemas por ser corredor de lonja. Hacendado, dueño de tierras en Tomares, firma la carta de 1758 defendiendo los intereses de los cargadores y en 1780 defiende los intereses sevillanos frente a los gaditanos. Es éste uno de los ejemplos claros de la doble matrícula del Consulado y en este caso de su pertenencia a Sevilla. Figura en la primera matrícula del Consulado Nuevo dentro del grupo de comerciantes por mayor y figura como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Origen: Oquendo (Álava).

IBÁÑEZ AGUERO, José:

Diputado en 1740-42 y elector en 1739-40, 45-46 continúa su presencia en los cargos directivos de su antecesor Pedro. Participó en las elecciones de 1739 y 41. Figura en las matrículas de 1735 y 1744. Participa en la Junta extraordinaria de 1744 en defensa de los intereses sevillanos frente a Cádiz. Originario de Santander.

IBARBURU Y GALDONA, Lorenzo Ignacio:

Diputado en 1719-20, 28-29, 30, fue también elector en 1704, 1711-12, 1715, 1718-19, 1724-25, 1729 y consiliario en 1712-14. Lo vemos asistiendo a las Juntas Generales y participando en las elecciones pero sobre todo actuando en defensa de los intereses de los matriculados y participando en la Junta extraordinaria contra la creación de la Compañía de Galicia. Cosechero, gentil hombre y alférez mayor, perteneció a la Orden de Santiago. Origen: Motrico (Guipúzcoa).

⁵³ Los Bertendona practicaron matrimonios endogámicos.

IBARBURU, Lorenzo:

Diputado en 1734-35, elector en 1730-31, 35-36. Participa las elecciones de 1732, 35, 39, 41, 44. Figura en las matrículas de 1730 y 1744. Perteneció a la Congregación de vizcainos. Fue cosechero. Tuvo la Orden de Santiago. Guipuzcoano.

LARREA, José de:

Diputado en 1736 y elector en 1726-28. Matriculado en 1724, figura también en 1730. Es miembro activo del Consulado defendiendo los intereses de los matriculados de Sevilla frente a Cádiz. Participa en las elecciones de 1736 y 1739. Los Larrea los encontramos en Sevilla y en Cádiz. Hay otros dos por estas fechas, capitán y maaestre, Agustín y Felipe, y más tarde otros dos en la matrícula de Cádiz, Antonio en 1747 y Francisco en 1760. Larrea es apellido que encontramos tanto en Vizcaya como en Álava.

OLAZÁBAL, Pedro vid. lista prior y cónsules.

RESPALDÍZAR LEZAMA, José Ignacio.

Figura en la lista de 1724 y en la primera matrícula oficial de 1730. Elegido elector en los periodos 1726-28, 1732-34, 1739-40, fue también Diputado en 1730. Participó en las elecciones de 1726, 29, 32, 37 y 39. Obtuvo el hábito de la Orden de Calatrava. Origen: Vizcaya.

RESPALDÍZAR, Francisco:

Matriculado en 1730, fue elector en 1762-64 y Diputado en 1764-65. Lo encontramos en las Juntas de 1741 y 1745 y en las elecciones de 1741, 45, 54, 62, 65, 68, 72. Vizcaya.

ULACIA AGUIRRE, José de vid. lista prior y cónsules.

URRUCHI, Domingo vid. lista prior y cónsules.

URRUTIA, Francisco Antonio:

Aunque figura en la matrícula de 1730, con anterioridad asiste a las reuniones de 1726 y 1729 y después a las de 1735, 37, 54 y 62. También lo vemos en alguna Junta como las de 1724, 32, 33 y 39 y en la conflictiva de 1744 oponiéndose a Cádiz. Es designado elector en 1732-34, 37-38 y Diputado en 1737. Estuvo propuesto para cónsul en 1743. Los Urrutia proceden de Durango (Vizcaya).

Electores

ABARRATEGUI, Gaspar de:

Fue elegido elector para 1745-46. Figura en la matrícula de 1744 y 1749. Además de cargador es cosechero con tierras en Alcalá de Guadaíra. Su vinculación estrecha al Consulado lo hace participar en las reuniones para elecciones en 1737, 39, 41, 50, 58, 62, 65, 68 y 72. Perteneció a la Congregación de vizcainos y fue miembro fundador de la Compañía de San Fernando. Apellido originario de Mondragón (Guipúzcoa), aunque éste pudiera ser vizcaíno.

AEDO Y BARRIO, Ventura:

Fue elegido elector para el trienio 1762-64. Se le reconoce como comerciante por mayor y de reventa aunque es de los que firmaron el poder para defender a los cargadores frente al intrusismo de los cosecheros que no lo son. Lo encontramos en las Juntas de elecciones de 1758, 62, 65, 68, 72. Hay otros Aedo en la matrícula gaditana. Su origen: Villaverde (Vizcaya).

AGUERA, Francisco de:

Figura en la matrícula de 1736 y 1744. Lo encontramos en las elecciones de 1737, 39, 47 y 50. Fue uno de los fundadores de la Compañía de San Fernando. Los Agüero están en Vizcaya y también en Santander.

AGUERREGUI, Pedro Martín:

Figura en la matrícula de 1724.

AGUIRRE SALAZUA⁵⁴, Ignacio:

Matriculado en 1768 fue elector en los trienios 1772-74, 1780-82. Figura en las elecciones de 1754, 68, 72, 75, 80 y 83. Firma la carta de 1780 defendiendo los

⁵⁴ Ortográficamente aparecen las variantes de Zarazúa y Saravia.

privilegios de los cargadores frente al intrusismo. Comerciante por mayor y dueño de tierras en la Algaba. Síndico personero en 1780. Figura entre los primeros matriculados en el Consulado Nuevo. Su origen: Arrona (Guipúzcoa).

AGUIRRE ZENGOTITA, Antonio:

Fue elector durante 1713-14 y 1722-23. Firma el memorial de 1720 contra el intrusismo de los no matriculados. Vizcaíno.

ALCERRECA, José vid. lista prior y cónsules.

ALCERRECA, Simón de:

Fue elegido elector para 1729 y para 1730-31 y 1735-36. Figura en la matrícula de 1724 y 1730 y participa en las elecciones de 1726, 37 y 39. Como su hermano José participa activamente en algunas Juntas como las de 1724 y 1729 y se suma a la defensa de los derechos de los cargadores contra los falsos cosecheros. Era dueño de olivares. Administró la Compañía de hierro de su hermano. Origen; Elorrio (Vizcaya).

ALDAPE, Pedro de:

Elector en 1707-08, 1711-12 y 1715. Figura en la lista de Domínguez Ortiz de 1697 y en la matrícula de 1703. Es socio de una compañía del hierro. Puede ser de Irún.

ALZAGA, Antonio:

Fue elector en 1707 y sólo lo vemos en una Junta de 1705. Perteneció a la Orden de Calatrava. De Azpeitia (Guipuzcoa).

ALZATE, Martín vid lista de Diputados.

AZALDEGUI, Martín de:

Elegido elector en 1711-12, tras adquirir méritos suficientes asistiendo con frecuencia a las Juntas de comercio: 1700 (6), 1701 (8), 1702 (3). Figura en la lista de 1697 y en la matrícula de 1703. Fue socio de una Compañía del hierro.

AZPEITIA, Cristóbal de Cesáreo:

Elector en 1730-31. Figura en los listados de las matrículas de 1724, 30 y 44. Asiste regularmente a las elecciones en 1726, 29, 35, 39, 41, 47, 50, 54, 58, 62. Firma la carta que arremete contra el intrusismo de los falsos cosecheros en 1724 y en 1744 asiste a la Junta extraordinaria para defender los intereses sevillanos frente a la ubicación de las elecciones en Sanlúcar.

BERTENDONA DÁVILA PONCE DE LEÓN, Gimeno Francisco vid lista de Diputados.

BILBAO, José Manuel:

Elector en 1737. Figura en la matrícula de 1731 y 1744, asiste a las reuniones de comercio de 1733 y 36 y a las elecciones de 1735, 39, 47. Participa en la Junta extraordinaria de 1744 en defensa de los intereses sevillanos.

CASTELLANOS ECHEGOYEN, Martín:

Elector para 1739-40, figura en la matrícula de 1729, 30 y 44. Asiste a las elecciones de 1729, 37, 39, 41, 45, 50, 54, 58, 62, 65, 68. Su presencia activa se deja notar además en cualquier acción o reunión extraordinaria que tenga como objetivo la defensa tanto de los cargadores frente a los falsos cosecheros (1720, 1724) como de los privilegios sevillanos frente al empuje gaditano (Juntas de 1744-45). Es miembro fundador de la Compañía de San Fernando. Echegoyen es apellido que encontramos tanto en Guipuzcoa como en Navarra.

CENDOYA, Miguel vid lista de Diputados.

COTIELLA Y ECHEGOYEN, José Eusebio vid lista de Diputados.

DOSTUATE, Miguel vid lista de Diputados.

EGUIGUREN, Francisco:

Elegido elector en 1704, 1711-12 y 1715. De los años que se conservan libros de actas constatamos una presencia regular y activa en todas las Juntas del Consulado en 1700 (9), 1701 (15), 1702 (13) y 1704 (7). Apellido en la frontera de Guipúzcoa y Vizcaya.

ELISAMENDI, Pedro:

El número de veces que fue elegido elector y su participación en las elecciones nos lo presentan como un miembro activo del Consulado, incluso antes de figurar formalmente en la matrícula de 1730. Fue elegido elector en 1729, 30-31, 35-36 y 39-40. Participa en las elecciones de 1726, 29, 32, 35, 37, 39, 41. Firma la carta de 1718 y asiste a la Junta extraordinaria de 1744 que se opone a la celebración de las elec

ciones en Sanlúcar, demostrando su afincamiento en Sevilla. No nos consta la precisión de su origen, pero puede ser navarro.

GALDONA, Juan Francisco:

Elector en 1707-08, asiste a una Junta en 1700. Es cosechero. De Motrico (Guipúzcoa).

GARDEAZÁBAL, José M. vid lista de Diputados.

GOYENETA, Juan Antonio :

Elector en 1732-34,37-38. Figura en los listados de las matrículas de 1724, 30 y 44. Participa en las elecciones de 1732, 35, 37, 39, 41, 45, 47, 50 y 54. Miembro de la Congregación de vizcaínos y fundador de la Compañía de San Fernando. Casado con María Josefa Yartuas que en 1766 compra una dehesa en Dos Hermanas y con ellas y otras tierras funda el mayorazgo de Yartua. Tiene el hábito de la Orden de Santiago. Guipuzcoano.

IBÁÑEZ AGUERO, José vid lista de Diputados.

IBÁÑEZ AGUERO, Pedro vid lista de Prior y cónsules.

IBARBURU Y GALDONA, Lorenzo Ignacio vid lista de Diputados.

IBARBURU, Lorenzo vid lista de Diputados.

IGARTUA, Francisco :

Elector en 1713-14, figura en la lista de la matrícula de 1724. Guipuzcoano.

ISASI, Juan Martín de:

Matriculado en 1703, es elector en 1704. Asiste habitualmente a las Juntas de comercio: 1700 (5), 1701 (16), 1702 816), 1705 (1). Tiene el hábito de Santiago. Isasi es apellido de Eibar o Elgoibar (Guipúzcoa), aunque algun Isasi procede de Álava.

ITURBE, Francisco:

Es elegido elector en 1704, 1713-14, 1716 y consiliario en 1704 y 1716. Durante el tiempo que alcanzan los libros de actas, rara es la Junta a la que no acude: 1700 (4), 1701 (13), 1702 (16), 1704 (89), 1705 (1). Figura en la lista de 1697 y en la matrícula de 1703. Algunos de este apellido figuran en Anzuola (Guipúzcoa).

JANDITEGUI, José vid lista de Prior y cónsules.

JÁUREGUI Y OLEA, José:

Elector en 1704, asiste a alguna Junta en 1702. Figura e la lista de 1697 y en la matrícula de 1703. Pertenece a la Orden de Santiago. Jáuregui es apellido navarro.

LARREA, José de vid lista de Diputados/

LEQUERICARTE, Domingo de:

Fue elector en 1704, 09-10, 13-14 y 16. Lo vemos en las Juntas de comercio en 1702 y 1720. Figura en la matrícula de 1703 y en la lista de 1697. Procede de Vizcaya.

MENDÍVIL Y LAZCANO, Tomás:

Elector en 1729, lo vemos en las elecciones de 1726, 32, 35, 37, 39 y 50 y asistiendo a las reuniones de 1724 y 1733. Figura en la matrícula de 1730 y de 1744. Fue uno de los que firmó la carta en 1728 defendiendo los intereses de los cargados. Lazcano es apellido de Guipúzcoa.

OCERIN Y JÁUREGUI, Francisco:

Elector en 1729-31 lo vemos en las elecciones de 1726 y 1729 y asistiendo a alguna reunión en 1724. Fue de los que firma una carta en 1728 en defensa de los cargados. Está en la matrícula de 1730.

OLARTE Y CERÓN vid lista de Prior y cónsules.

OLAZÁBAL, Martín Antonio:

Los Olazábal se van a hacer notar en el mundo mercantil sevillano durante casi todo el s. XVIII. Su presencia y actividad en el Consulado será notable. Elegido elector en 1780-82, figura en la matrícula de 1764. Su presencia hasta los años setenta no se hace notar porque pasa bastantes años en Buenos Aires. Cuando vuelve se incorpora con fuerza. Lo vemos participando en las elecciones de 1775, 80 y 83. En 1780 firmará la petición defendiendo los intereses sevillanos frente a Cádiz. Hacendado, comerciante por mayor. Pertenece a la Congregación de los vizcaínos y es socio de la Económica de Amigos del País en 1773. Figura en la primera matrícula del Consulado Nuevo como comerciante por mayor. Guipúzcoa.

OLAZÁBAL, Pedro de vid Lista de Prior y cónsules.

OLLO, Martín de vid lista de Prior y cónsules.

ORIORTUA, Domingo de:

A lo largo de 30 años conocemos su actividad y su presencia en múltiples instituciones. Como buen vasco perteneció a la Congregación de vizcaínos. Fue uno de los fundadores de la Compañía de San Fernando y en 1773 es miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Perteneció a la Universidad de Mareantes como dueño de la polacra "Pura y Limpia Concepción" que fue de registro a Veracruz. En 1774 compra una huerta en San Fernando. Desde 1744 está matriculado en el Consulado. Lo vemos participando en las pocas Juntas de comercio de que tenemos noticia, 1729 y 1745, y asistiendo a las elecciones de 1739, 41, 45, 50, 54, 58, 62, 65, 68, 77. Fue elector en 1745 y 1746. Origen: Vizcaya.

PÉREZ GARAY() Y LOPEZ, Luis José vid Lista de Prior y cónsules.

PÉREZ JANDITEGUI, Juan vid Lista de Prior y cónsules.

RAQUEJO Y ZULOAGA, Domingo:

Figura en la matrícula de 1757. Aunque en 1758 se le designa elector se anula la designación por no tener aún 25 años, pero vuelve a ser designado para 1762 hasta 1764. Participa en las elecciones de 1758, 62, 65, 68, 72. En las del 64 no acude a la elección que, como ya era habitual, tenía lugar en Sanlúcar por enfermedad de un tío y por ello ha de pagar una multa de 100 ps. que entregará a la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla. Zuloaga es de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

RESPALDÍZAR LEZAMA, Francisco:

El apellido Respaldizar procede de Vizcaya aunque Lezama lo encontramos hoy en Amurrio (Álava). Este personaje lo encontramos en la Congregación de vizcaínos. Aparece en la matrícula de 1703. Elegido elector en 1707, 08, 11, 12 y 15 y consiliario en 1710, 12,13 y 15. Figura en alguna Junta del año 1724 y en las elecciones del 16 y 29. Firma la carta del 28 en defensa de los cargadores. Inicia una dinastía vinculada al Consulado a lo largo de todo el siglo XVIII.

RESPALDÍZAR LEZAMA, José Ignacio vid Lista de Diputados.

RESPALDÍZAR, Francisco vid Lista de Diputados.

ZARACONDEGUI, Juan de:

Es maestre. Elegido elector en 1737-38.

SORALUCE, Bernabé:

Figura en la lista de Domínguez Ortíz de 1697 y en la matrícula de 1703. Designado elector en 1704 asiste asiduamente a las Juntas de comercio entre 1700 y 1705. Es apellido guipuzcoano.

ULACIA AGUIRRE, José de vid Lista de Prior y cónsules.

URANGA, Ignacio:

Matriculado en 1703, asiste con asiduidad a las Juntas de comercio en 1700,1701, 1702, 1704 y con menos frecuencia en 1705, 1718, 1720 y 1724. Es elector en 1709-10, 1713-14 y 1716. Guipuzcoano.

URIARTE, Ángelo:

Procedente de Ochandiano (Vizcaya). Participa en las elecciones de 1772, 75, 80 y 83, es designado elector en el período 1775-79. Ejerce también como comerciante por mayor y como tal formará parte de la primera matrícula del Consulado Nuevo. Otros Uriarte figuran en Cádiz y vinculados a la mar.

URQUÍA, Bernardino:

Está en la lista de 1724 y en la primera matrícula oficial de 1730. Lo vemos en una Junta de 1724 y en las elecciones de 1726, 29 y 32. Es designado elector en 1729 hasta 1731. Hay familias de este apellido en Guipúzcoa.

URRUCHI, Domingo vid lista de Prior y cónsules.

URRUTIA, Francisco Antonio vid lista de Diputados.

URRUTIA, Pedro de vid lista de Prior y cónsules.

YARTUA, Francisco de:

Figura en la matrícula de 1730. Fue elector en 1737 y 1738 y participa en las elecciones de 1737, 39 y 41. Originario de Elgoibar (Guipúzcoa).

ZALDARRIGA, Diego:

Figura en la lista de 1703. Actúa como elector en 1709, 10, 13 y 14. Vizcaino.

ZENDEGUI, Pedro:

Elector en 1715, perteneció a la Orden de Calatrava.

ZULOETA, Juan Antonio:

Figura en las listas de matrícula de 1737 y 1744. Fue elector desde 1747 a 49 y desde 1762 a 64. Figura habitual y regularmente en las Juntas de elecciones en 1739, 41, 47, 50, 54, 58, 62, 65 y 68. Otros Zuloeta estaban vinculados a las compañías del hierro. Es apellido que encontramos tanto en Vizcaya como en Álava aunque pueda ser de la Casa de Anzuola (Guipúzcoa).

Matriculados en el Consulado (cargadores)

(además de los que figuran en esta lista hay que añadir los que figuran en las listas anteriores)

AGUIRRE, Domingo:

Matriculado en 1732. Figura en las elecciones de 1750, 54, 58, 62, 68 y 72. Firma la carta de 1758, en defensa de los cargadores. Vende hierro por menor, de aquí que en 1772 fuera rechazado para tomar parte en las elecciones de electores. Es apellido lo calizado en Guipúzcoa o en Navarra.

ALCERRECA, Francisco José:

Matriculado en 1724.

ANZOLA, Francisco:

Figura en la matrícula de 1724 y en la de 1730. Lo vemos en la Junta de 1724 y en las elecciones de 1737 y 1739. Guipuzcoano.

ANZOLA, Juan de:

Sólo lo encontramos entre los asistentes a las elecciones de 1732. De Guipuzcoa.

ARANGUREN, Gaspar :

Figura en la matrícula de 1703.

ARBUR[L]U, Juan Francisco:

Figura en la matrícula de 1737 y de 1744. Lo vemos frecuentemente en las elecciones de 1739, 41, 45, 47, 50 y 54 y en la Junta extraordinaria para impedir la celebración de las elecciones en Sanlúcar.

ARZUBIALDE, José⁵⁵:

Matriculado en 1744. Asistió regularmente a las elecciones de 1741, 50, 54, 58, 62, 65, 68 y 72, pero le fueron puestos inconvenientes a esta asistencia por ser comerciante por mayor y de reventa. En 1744 asiste a la Junta extraordinaria para protestar contra la nueva sede de las elecciones en Sanlúcar. Procede de Vizcaya.

ARRATE, Martín:

Matriculado en 1724. Es apellido al parecer procedente de Placencia (Guipúzcoa).

AZPEITIA (o AZPITIA), Juan de:

Sólo lo encontramos en una ocasión como asistente a las elecciones de 1750.

BASO, Pedro Angel⁵⁶:

Sólo lo encontramos como asistente a las elecciones de 1768 y 72.

BERROA, Juan Cristino:

Matriculado en 1724. Por el apellido pudiera ser de Guipúzcoa.

BILBAO, Fernando Manuel:

Figura en la matrícula de 1730 y 51 y asiste a las elecciones de 1732. Es hacendado con tierras en Castilleja de Guzmán.

BURGUIÑAS ARZUBIALDE, Francisco:

Figura en la matrícula de 1737 y asiste a las elecciones de 1739. Es cajero de Pedro de Olazábal en 1739. Su segundo apellido lo apunta como vasco y su relación con Ola zabal.

^{5 5} Otro Arzubialde, Juan M, aparece matriculado en 1775 en Cádiz.

^{5 6} Tengo la duda de si es Pedro Basoa y Barreche, natural de Arrancudiaga (Vizcaya).

- BUSTINZURRIAGA, Agustín:**
Su asistencia a las elecciones de 1750, 58, 62, 68 y 72 presuponen su matrícula y su condición de cargador. Aunque tuvo algún que otro problema de rechazo por carecer de casa propia. Vizcaíno.
- ECHAVARRÍA, Domingo:**
Sólo tenemos referencia suya en la lista de 1697. Figura como cosechero en el repar timiento de 1724⁵⁷. Origen: Vizcaya.
- ECHAURI, Esteban:**
De él sólo nos consta que asistió a la reunión extraordinaria de 1724.
- ECHEGORAIN /o ECHEGARAN/, Pedro Eligio⁵⁸:**
También asiste a la reunión de 1724. Está casado con Urraca Josefa Castellano y posee tierras en Carmona.
- ECHEGOYEN, Martín de:**
Figura en la matrícula de 1755 y participa en las elecciones de 1765, 68 y 72. Debe ser hijo o sobrino de Pedro Eligio del mismo apellido. Dueño de viñedos en Espartinas y Bollullos. Es miembro fundador de la Compañía de San Fernando y tesorero de la Real Aduana. Los Echeгойen los encontramos en Navarra y en Guipúzcoa.
- ECHEGOYEN, Pedro Eligio:**
Matriculado en 1730. Participa en las elecciones de 1732, 37, 39 y 41.
- ECHEVARRÍA, Valeriano:**
Figura en la matrícula de 1724. Su origen, simplemente por el apellido, es difícil de adscribir porque lo encontramos indistintamente en las tres provincias vascas.
- EGUILUZ, Francisco de:**
Matriculado en 1730. Participa en la elección de 1737. Los Eguiluz los encontramos en Vizcaya y en Navarra.
- ELOIZAGA, Martín de:**
Estuvo a punto de ser nombrado consiliario en 1711. Vizcaíno.
- ELORRIAGA, Bernardo:**
Figura en la matrícula de 1703.
- ELLAURI, Francisco:**
Sabemos de su asistencia a las reuniones de comercio: 1700 (7), 1701 (1), 1702 (3).
- EZNARRIAGA, Andrés:**
Lo encontramos en una Junta general de 1700.
- GALDONA, Pedro:**
Figura en la lista de 1697 y en la matrícula de 1703. Asiste no con demasiada frecuencia a las Juntas Generales de comercio: 1700 (1), 1701 (2), 1702 (3). Su actividad de cargador-cosechero la compartió con la de comprador de oro y plata que fue la que lo llevó a la quiebra en 1709. Ríos de tinta hizo correr dicha quiebra. Originario de Motrico (Guipúzcoa).
- GARAY, José Martín:**
Matriculado en 1761. Participa en las elecciones de 1768 y 75.
- GARCÍA DE GAMBOA, Manuel:**
Matriculado en 1772, participa en las elecciones de 1772. Origen: Trucíos (Vizcaya).
- GASTIA, Juan:**
Matriculado en 1703.
- GOROSITU, Gabriel:**
Matriculado en 1736, figura también en la de 1744.
- GOYENETA, José Domingo:**
Matriculado en 1730. Participa en las elecciones de 1735, 39, 47, 50, 54, 58 y 62. Fue de los que dieron el poder para defender los intereses de los cargadores. Capitán y maestre del navío Nuestra Señora de Begoña y Regla que vino de registro en 1721 y maestre de plata del navío San Lorenzo que vino de Cartagena en 1734. Miembro de la

⁵⁷ Otro Domingo Chavarría ocupaba un cargo de veinticuatro en 1662.

⁵⁸ Me cabe la sospecha si será el mismo que Pedro Eligio Echeгойen.

- Congregación de vizcaínos y fundador de la Compañía de San Fernando. Perteneció a la Orden de Santiago.
- GOYENETA, Juan Bautista:**
Participa en las elecciones de 1726 y 29.
- GUSTIZURRIA, Agustín:**
Participa en las elecciones de 1753.
- IBARBURU, Joaquín:**
Participa en las elecciones de 1750. De Motrico (Guipúzcoa).
- INARRIAGA, Martín de:**
Participa en las elecciones de 1758. Comerciante por mayor. Fundador de la Compañía de San Fernando.
- INURRIA, Martín de:**
Figura en las elecciones de 1768.
- IRIARTE, Miguel:**
Figura en la lista de 1697 y en la matrícula de 1703. Es posible que sea de Vizcaya.
- IRIARTE, Pedro:**
Figura en la matrícula de 1730. Lo vemos en una Junta de 1729 y participando en las elecciones de 1732.
- IRABARRENA, José:**
Figura en la matrícula de 1730 y participa en las elecciones de 1739.
- LABROTEGUI, Juan Francisco:**
Nos consta de su asistencia a una Junta de comercio en 1724 y su participación en las elecciones de 1726.
- LANDA, Antonio de**⁵⁹:
Lo encontramos participando, y por tanto como cargador, en las elecciones de 1750, 54, 58, 62, 65, 68, 72. Miembro fundador de la Compañía de San Fernando. Origen: Álava.
- LARRALDE /o ZARRALDE/, Andrés:**
Lo encontramos en alguna Junta en 1732, 37, 39, 41 y 5860
- LARREA, Francisco de Paula:**
Matriculado en 1730, lo vemos participando en las elecciones de 1739.
- LEAGUI, Juan de:**
Matriculado en 1730, lo vemos participando en las elecciones de 1762.
- LEGORBURU, Antonio** vid Lista de Prior en el siglo XVII.
- LEGORBURU BERNUI, Simón:**
Figura en el repartimiento de 1724 y en una Junta de comercio de dicho año. Cosechero, era dueño de la Hacienda "La Mejorada" en los Palacios. Casado con Francisca Luisa de Villavicencio. Fue veinticuatro. Vizcaíno.
- LLAGUNO, Pablo:**
Asiste a las elecciones de 1750 y de 1758, aunque se le ponen reparos por ser comerciante por mayor y sin embargo es de los que se pronuncian defendiendo los intereses de los cargadores sevillanos. Procede de Álava.
- MARTÍNEZ DE ALZAGA, Juan:**
Está en la matrícula de 1703 y en el listado de 1697. Alzaga como apellido lo encontramos en Guipúzcoa y en Cantabria.
- MARTÍNEZ DE ZUBIEGUI, Miguel:**
Figura en la matrícula de 1724.
- MEAVE [MEABE] y ARZUBIALDE**
Está en la matrícula de 1764 y participa en las elecciones de 1768 y 1772, aunque tiene problemas por ser comerciante por mayor y de reventa. Vizcaíno.

⁵⁹ Existe un lugar, Landa, en Álava. Hay otros Landas en Sevilla y un Juan Francisco Landa, maestre, avecindado en Cádiz que figura en la matrícula gaditana de 1743, natural de Albítur (Guipúzcoa).

⁶⁰ Hay otro Miguel Larralde matriculado en 1749 en Cádiz.

- OLAZARRA, Baltasar:**
Matriculado en 1703. De Motrico (Guipúzcoa).
- OLEA, Domingo:**
Figura en la matrícula de 1724.
- OLLO, Andrés de:**
Figura en la matrícula de 1724. Origen: Guipúzcoa.
- OLLO, Manuel de:**
Lo encontramos participando en las elecciones de 1726 y en una Junta de 1724. Figura también como cosechero en el repartimiento de ese año. 011o es apellido que localizamos en Navarra y en Guipúzcoa.
- OLLO, Melchor:**
Figura en el repartimiento de 1724. Es cosechero.
- RESPALDÍZAR, Francisco Antonio:**
Hacendado y matriculado en el Consulado en 1756. En 1772 fue rechazado por no tener casa propia pero lo encontramos más tarde participando en las elecciones en 1780 y 1783. Origen: Vizcaya.
- RESPALDÍZAR, Simón:**
Lo encontramos relacionado con el Consulado en 1724.
- SAGASTIVERRÍA, Antonio:**
Poco sabemos de él. Asiste a las Juntas de 1718 y 1724 y también está en las elecciones de 1729.
- SEGUROLA, Francisco:**
Originario de Azpeitia (Guipuzcoa) y maestro. Figura en la matrícula de 1754 y participa en las elecciones de ese año y en las de 1762 aunque en esta ocasión fue rechazado por no tener casa propia.
- SOLOGUREN ECHAURREN, Gaspar de:**
Matriculado en 1737, es comerciante por mayor. Participa en las elecciones de 1754, 58, 62, 65 y 72. Echauren puede ser apellido vizcaino, pero vemos algún Sologuren alavés.
- SOLOGUREN ECHAURREN, Simón:**
De origen alavés lo encontramos participando en las elecciones de 1768. Como comerciante por mayor figura en la primera matrícula del Consulado Nuevo. Sobre el origen, vid el anterior.
- TEJERA, Manuel de la:**
Es posible que proceda de Vizcaya. Está en la matrícula de 1759. Es dueño y maestro de la nao La Vizcaina. Es también comerciante por mayor y además vende por menor bacalao.
- TEJERA, Sebastián de la:**
Se matricula en 1770 y aparece en las elecciones de 1772, 80 y 83. Como comerciante por mayor formará parte de la primera matrícula del Consulado Nuevo.
- TEJERA, Juan Francisco de la:**
Desde 1735 figura en la matrícula del Consulado aunque también ejerce como comerciante por mayor. Asiste a las elecciones de 1737, 39, 68 y 72. En este último año es rechazado por insolvente dada su quiebra en ese año.
- URIBARRENA, José:**
Sólo sabemos de él que asiste a las elecciones de 1735.
- URTUSAUTEGUI, José:**
Sabemos que asiste a las elecciones de 1750 y 54. Tuvo el hábito de la Orden de Calatrava.
- URRUTIA MENA, José de:**
De origen vizcaino, figura en la matrícula de 1737 y en la de 1744. Asiste a la Junta de 1744 defendiendo los intereses sevillanos. Participa en las elecciones de 1765 y 1772. Es veinticuatro del cabildo hispalense. Está entroncado con otro vasco, Abarra tegui. En 1771 vende una hacienda entre Tomares, San Juan de Aznalfarache y Mairena.

URRUTIA, Juan Antonio:

Es posible que sea hermano del anterior. También figura en la matrícula de 1744. Participa en las elecciones de 1737, 39, 41, 62, 65, 68.

URRUTIA, Mateo:

Sabemos de él que figura en la matrícula de 1724.

VERÁSTEGUI, Manuel:

Figura en la lista de 1703. Lo vemos asistiendo con regularidad a las Juntas de comercio de 1702 y 1704.

VIVEROS, Juan Manuel de:

Natural de Trucios (Vizcaya). Lo vemos presente en casi todas las Juntas de elecciones, en 1758, 62, 65, 68 y 72. Figurará en la primera matrícula del Consulado Nuevo como comerciante por mayor. En 1758 firma la carta defendiendo intereses de los cargadores sevillanos frente a Cádiz. Desde 1751 perteneció a la Congregación de vizcainos y fue miembro de la Real Sociedad de Amigos del País. Como tantos otros in virtió parte de su dinero en la compra de una tierra calma y de olivar en 1769 en Dos Hermanas (Sevilla).

VISCAY Y MURO, Francisco:

Matriculado en 1731, asiste a alguna Junta de elecciones (1754, 1758). Era dueño de navío y obtuvo el hábito de Santiago. Firmó también la carta de 1758.

ZARACONDEGUI, Juan de:

Matriculado en 1730, lo vemos asistiendo a las elecciones de 1729, 35 y 37. Es dueño de navío. Vizcaino.

ZARRALDE, Andrés:

No lo encontramos en las listas de matrícula, pero sí asistiendo esporádicamente a Juntas de comercio y con bastante más frecuencia a las Juntas de elecciones en 1732, 37, 39, 41 y 58.

ZAVALA, José:

Vizcaino o guipuzcoano, está en la lista de matriculados de 1737. Asiste a las elecciones de 1747, 50 y 54.

ZULAICA, José:

Cargador-cosechero que figura en la lista de 1703. Guipuzcoano.